

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GCT-F-46
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 2 de 4

APORTADOS	ECONOMIA	24/04/2009
	MAGISTER EN ECONOMÍA	27/05/2019
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	136921 del 24/06/2011 ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	
ANTECEDENTES PROFESIONALES	48406 10/12/2015 ECONOMISTA	
EQUIVALENCIAS APLICADAS	405920 del 07/09/2026	
RESULTADO	CONALPE 07/09/2026	
	ESPECIALISTA MAGISTER	
	CUMPLE	

b) Experiencia:

Empleador/ Contratante	Nº Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Mese s	Día s	Tipo de Experiencia (Profesional/Relacionada)
Alcaldía Villavicencio	342-2025	07/02/2025	06/08/2025	6	0	Profesional
Alcaldía Villavicencio	2607-2025	22/08/2025	21/12/2025	4	0	Profesional
Alcaldía Villavicencio	644-2024	11/04/2024	10/08/2024	3	0	Profesional
Alcaldía Villavicencio	1825-2025	25/09/2024	16/12/2024	2	21	Profesional
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	427-2022	19/01/2022	19/10/2022	9	0	Profesional
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	501-2021	11/05/2021	25/12/2021	7	14	Profesional
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	602-2020	09/10/2020	31/12/2020	2	22	Profesional
OIM – ONU Migración	PS-22540	02/01/2020	20/02/2022	25	18	Profesional
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	742-2019	15/01/2019	13/12/2019	10	28	Profesional
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	288-2018	15/01/2018	14/12/2018	11	0	Profesional
TOTAL, EXPERIENCIA	Setenta y nueve (79) Meses, con ciento tres (103) días			79	103	Profesional

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-46
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 1
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Fecha: 20/05/2025
	EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA	Página 3 de 4

Analizada toda la información anterior se concluye que **PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA** identificado con **C.C. de ciudadanía 86.083.726** de Villavicencio, es idónea para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación técnica, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los 04 días del mes de Septiembre de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

MY. (R.A) FRANKLIN WEIMAR OLIVOS GONZALEZ
Alto Consejero para la Seguridad Ciudadana